

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Hidráulicas  
Mayores del Proyecto Chavimochic****Circular N° 16**

El Comité PRO INTEGRACIÓN en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1 y 3.1.3.1 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic, comunica lo siguiente:

1. Se modifican los Numerales 1.6.15 y 1.6.16 de las Bases, conforme al siguiente texto:

Numeral	Actividad	Fecha/Periodo
1.6.15	Publicación de la versión final de Contrato aprobada por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN	El 24/10/2013
1.6.16	Recepción del Informe Previo de la Contraloría General de la Republica	El 8/11/2013

2. Se incorpora como último párrafo del Numeral 5.2.1 de las Bases, el siguiente texto:

*"Cuando el Postor es un Consorcio y sea el Constructor, sus Integrantes al asumir la condición de accionistas del Concesionario, tendrán con este último, responsabilidad solidaria respecto a la calidad de las Obras Nuevas materia de la Concesión."*

3. Se comunica que en la página web de PROINVERSIÓN se ha publicado el nuevo proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic.

Lima, 9 de octubre de 2013

**Carlos Rúa Pomareda**  
**Presidente**  
**Comité Pro Integración**

